Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal								
n) Los resultados de las auditorias internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal Examen Correspondiente al Plan Anual:								
Orden de Trabajo:		DNA8-TVIPyA-0034-2022						
Orden de Trabajo:		DNA8-1VIPYA-0034-2022						
Nombre del Examen:		Examen especial a las fases precontractual, contractual y de ejecución de los contratos de ejecución de obra y de fiscalización suscritos para la "CONSTRUCCIÓN EMERGENTE DE LOS PUENTES: DAYUMA CON UNA LONGITUD DE 40MT, ABSCISA 39+000 Y CAPÍVARAYACU DE LONGITUD DE 30 MT, ABSCISA 21+120, UBICADOS EN LA CARRETERA COCA- DAYUMA - INES ARANGO -TIGUINO, TRAMO: COCA DAYUMA, PROVINCIA DE ORELLANA", en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.						
Período Analizado:		1 de enero de 2017 y el 31 de mayo de 2022			i			
Área o Proceso Auditado:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas						
Oficio de Aprobación:								
Fecha de Aprobación:								
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		105-DNA8-TVIPyA-DAI-MTOP-2022			i			
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		01/11/2022			CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMA	NADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	AL DIRECTOR DISTRITAL DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE ORELLANA	Dispondrá y dará seguimiento a los miembros de las comisiones técnicas, que previo a recomendar la adjudicación de un contrato, sustenten el análisis de la evaluación de las ofertas en donde se evidencie el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los pliegos de contratación.					* MTOP-MTOP-2022-0515-ME
Contraloría General del Estado	2	AL DIRECTOR DISTRITAL DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE ORELLANA	Dispondrá a los servidores encargados del manejo de portar de compras públicas, registren en la herramienta "Publicaciones de Emergencia", toda la información relevante de los procedimientos especiales de emergencia que incluyan informes parciales y el informe emitido por la Máxima Autoridad o su delegado; y, dará seguimiento de su cumplimiento.					* MTOP-MTOP-2022-0515-ME
Contraloría General del Estado	3	SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ZONAL 2	Dispondrá al Analista Jurídico Zonal coordinar con el Director Distrital de Transponte y Obras Públicas de Orellana el inicio de los trámites legales pertinentes con la finalidad de recuperar los valores adeudados al MTOP, y dará seguimiento de su cumplimiento.					* MTOP-MTOP-2022-0515-ME
Contraloría General del Estado	4	SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ZONAL 2	Dispondrá al Analista Jurídico Zonal para que conjuntamente con el Director Distrital de Transponte y Obras Públicas de Orellana gestionen ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para que se declare el incumplimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CORMICOL por emitir sin autorización, las pólizas de buen uso de anticipo y de fiel cumplimiento del contrato.					* MTOP-MTOP-2022-0515-ME
Contraloría General del Estado	5	AL DIRECTOR DISTRITAL DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE ORELLANA	Dispondrá y dará seguimiento a los Administradores de contratos, cuando por razones imprevistas o técnicas ordene la suspensión de los contratos de ejecución de obra, analicen la conveniencia de que en los proyectos permanezcan personal mínimo de fiscalización, estableciendo las actividades específicas que deben ejecutar, lo que permitirá la optimación de los recueros económicos institucionales.					* MTOP-MTOP-2022-0515-ME
Contraloría General del Estado	_	AL DIRECTOR DISTRITAL DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE ORELLANA	Dispondrá al Administrador, Supervisor y Fiscalizador de los contratos, exijan a los contratistas el cumplimiento de las obligaciones ambientales, de conformidad con las observaciones constantes en los informes emitidos por la encargada el área ambiental del MTOP.					* MTOP-MTOP-2022-0515-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h): Coordinación General Administrativa Financiera								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INF	Fernanda Córdoca Tacuri							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE L	gcordova@mtop.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA	(02) 3974799 Extensión 20001	J						